



Dirección General de Escuelas

MEMORANDUM

Para conocimiento de: TODAS LAS ESCUELAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGE	Producido por: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Cont. Sergio MARQUEZ Mendoza, 21 de junio de 2022.
---	--

Ref.: Receso Invernal 2022

OBJETO:

Comunicar, que se procede a otorgar CINCO (5) DIAS CORRIDOS de Receso Invernal, en el período comprendido entre el 11 y el 22 de julio de 2022.

A tal efecto el Directivo de la Escuela o Superior Jerárquico de la Dependencia Administrativa, deberá adoptar los recaudos necesarios para el normal desenvolvimiento del servicio y dejar las guardias correspondientes con presencia de personal idóneo.

Quedan comprendidos:

1. CELADORES y PERSONAL NO DOCENTE que presta servicios en ESCUELAS de todos los Niveles y Modalidades.
2. CELADORES y PERSONAL NO DOCENTE que presta servicios en DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS de la DGE.
3. PERSONAL DOCENTE que presta servicios en DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS de la D.G.E.

Los días referidos deberán ser usufructuados indefectiblemente en el período mencionado, caso contrario pierden su vigencia.

Atentamente.

Cont. SERGIO MARQUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Casa de Gobierno – Ala Este – 3° Piso | +54 0261 3852818
dge-rhh@mendoza.gov.ar | www.mendoza.edu.ar

"Año de Homenaje a los 40 Años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caldos"